

Política migratoria y erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar: la expulsión de migrantes de países limítrofes

MARÍA CRISTINA CRAVINO*

Resumen

El presente artículo aborda el tema de la violencia de Estado que acompañó el plan de erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires de la última dictadura militar argentina (1976-1983). Vamos a focalizarnos en las expulsiones de migrantes de países limítrofes. El mismo fue presentado por el gobierno militar como el "regreso voluntario" de estos habitantes. Para desestructurar esa idea y mostrar los modos que fue desarrollado este proceso violento se recurrió al análisis de la prensa escrita de ese período y relatos de entrevistados que vivieron esa situación. También incorporamos el análisis de documentos oficiales y de organizaciones religiosas. Esto nos permitió observar, por un lado, la construcción de una memoria colectiva sobre las "deportaciones masivas" y las actualizaciones de acuerdo con los contextos en los que se practica. Finalmente, se presentan algunas reflexiones acerca de las rememoraciones de las erradicaciones, deportaciones y violencia institucional en el presente y sus vínculos con políticas urbanas posteriores a la dictadura.

Palabras clave: villas; Buenos Aires; memoria; dictadura militar.

Fecha de recepción: 11-04-2017

Fecha de aceptación: 14-09-2017

Migration policies and slum eradication in Ciudad de Buenos Aires during the last military dictatorship: the deportation of migrants from neighboring countries

Abstract

This article deals with the subject of State violence in the eradication of shanty towns in the City of Buenos Aires, a plan executed by the last military dictatorship in Argentina (1976-1983). We will focus on deportation of migrants from neighboring countries, which was presented by the military government as a "voluntary return" of these inhabitants. To deconstruct this idea and show the different ways in which this violent process took place we resorted to the analysis of the written press of that period and to personal stories of interviewees that experienced this situation. We also included the analysis of documents by government and religious organizations. This allowed us to observe the construction of a collective memory on "massive deportations" and its revisions according to the context in which it is practiced. Finally, some thoughts are presented regarding the remembrance of eradications, deportations and institutional violence in the present and its links with urban policies implemented after the military dictatorship.

Keywords: Shanty towns; Buenos Aires; Memory; Military Dictatorship.

* Antropóloga y doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Administración Pública (Instituto Nacional de Administración Pública). Dirigió la Maestría en Estudios Urbanos (Instituto del Conurbano). Investigadora CONICET. Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo electrónico: mariacristinacravino@yahoo.com.ar

Introducción

La memoria es un esfuerzo de pensamiento social

Maurice Halbwachs (2011: 32)

La dictadura militar que gobernó a la Argentina durante siete años, entre 1976 y 1983, es recordada como un momento de ruptura en las políticas urbanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Oscar Oszlak, en su clásico libro *Merecer la ciudad* (1991), analizó algunas de dichas políticas, las más relevantes en la Ciudad de Buenos Aires: a) la construcción de autopistas, que implicó la destrucción de muchos departamentos y una reestructuración de la ciudad; b) la liberalización del precio de los alquileres (con alcance nacional), que generó la expulsión de muchos inquilinos por el aumento de los precios; c) el reemplazo de la incineración de residuos sólidos domiciliarios por rellenos sanitarios, con perspectiva metropolitana, para lo que se diseñó una empresa estatal y se seleccionaron áreas para su depósito; d) la relocalización industrial de actividades contaminantes; y e) la erradicación de villas de la Capital Federal.

Oszlak realizó también una tipología donde el poder de los actores afectados era un elemento central para la implementación de esas políticas y demostró, entonces, por qué las propuestas en relación con las industrias fueron las menos efectivas en términos de logros de las metas y aquellos peor posicionados para resistir las políticas fueron los habitantes de las villas. Estas transformaciones, no solo dejaron huellas físicas (como modelos de plazas y escuelas), sino también sociales, en relación con la transformación social profunda de esta urbe.

Aquí nos ocuparemos específicamente de la erradicación de los asentamientos populares de la Ciudad de Buenos Aires,¹ pero en relación con las políticas migratorias desarrolladas en ese período y sus consecuencias sociales. El gobierno militar organizó la erradicación de estos barrios por medio de tres etapas consecutivas (aunque no siempre siguieron una linealidad temporal): "congelamiento", "desaliento" y "erradicación". La primera, buscaba que no crecieran poblacional y ediliciamente las villas. La segunda, se proponía que los habitantes se fueran por sus propios medios de allí. Es decir, motivaba el egreso de los barrios por las dificultades que el gobierno militar imprimió en la vida cotidiana, al impedirse, por ejemplo, el desarrollo de actividades económicas, el cierre de instituciones estatales, la prohibición del ingreso de vehículos, el control del ingreso y egreso de personas, etc. La tercera, implicaba el desalojo y destrucción de todas las viviendas, el levantamiento de todas las redes de infraestructura y la incorporación de muchos de estos predios al mercado del suelo.

Varios trabajos abordaron estas acciones del gobierno militar, en particular en la Ciudad de Buenos Aires, y salieron a luz en los primeros años de recuperada la democracia (Oszlak, 1991; Bellardi y De Paula, 1986). Posteriormente, el tema recuperó un lugar en la agenda académica y política (Blaustein, 2006; Snitcofsky,

¹ También fue replicada en algunos lugares del Conurbano Bonaerense, pero de ello no se tiene un exhaustivo registro.

2012; Camelli, 2014; Daich, 2016a, 2016b). No obstante, creemos que aún resta indagar sobre diferentes aspectos del proceso de erradicación de villas. En primer lugar, la situación de los detenidos-desaparecidos villeros, que aún constituye un grupo social casi invisibilizado dentro de aquellos que fueron víctimas de la represión del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y que se dio de forma paralela al proceso de expulsión de los habitantes de los asentamientos. Sumado a ello, existe poco conocimiento sobre los traslados a los lugares de origen de migrantes de países limítrofes, e inclusive del interior del país, que se plasmaron luego en normativas nacionales. Estos fueron presentados como “voluntarios” y no tuvieron lugar de denuncia pública, tal como lo pudieron hacer, de a poco, aquellos que eran erradicados y, en particular, apoyados por la Iglesia Católica. En este artículo nos centraremos, como ya afirmamos, en este último aspecto que significa un cruce entre políticas habitacionales y migratorias, en un contexto de terrorismo de Estado y genocidio.

Para ello, recurrimos a fuentes hemerográficas (particularmente la existente en el archivo de la ONG: Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA)),² a documentos estatales del período sobre la cuestión y a entrevistas realizadas entre el año 2016 y 2017, junto con algunas efectuadas en años anteriores, en el marco de otras indagaciones sobre la temática de las villas de Buenos Aires. Esto implicó la triangulación de fuentes y estar atentos a “las múltiples temporalidades del testimonio” (Jelin, 2014) y a las dificultades metodológicas de relatos históricos, advertidas por Portelli (2005), en cuanto a la presentación de memorias oficiales y subterráneas. En relación con las oficiales, la prensa presentaba sus noticias uniformemente adscriptas al gobierno militar por dos razones: porque no se garantizaba la libertad de prensa y porque algunos medios, en particular escritos, le daban apoyo político al régimen. Contrastaremos estos relatos con los de nuestros entrevistados.

Comenzaremos abordando los impactos sociales de la erradicación de las villas entre los pobladores, luego los relatos de la prensa escrita y de los entrevistados sobre las expulsiones de migrantes de países limítrofes y, en tercer lugar, las políticas migratorias plasmadas en normativas restrictivas para estos grupos sociales. Finalmente, presentaremos algunas reflexiones sobre el tema y algunas preguntas para futuras investigaciones.

Gobierno militar y habitantes de las villas: violencias cotidianas

En 1986 Marta Bellardi y Aldo De Paula habían publicado el libro “Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares”. Allí abordaban el fenómeno de las ocupaciones de suelo del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), las políticas del último gobierno militar, dando cuenta del rol de organizaciones de la Iglesia Católica en morigerar el impacto del desplazamiento de alrededor de 200.000 personas con destino incierto y recuperando las acciones de reclamo y denuncia

.....

² Quiero agradecer algunas de las notas periodísticas de período aportadas por Leandro Daich y Valeria Snitcofsky y la lectura atenta de Eva Camelli.

de estas organizaciones ante el gobierno, a pesar de su carácter autoritario. En particular, expusieron las posiciones de la Pastoral Villera ante la falta de respuestas a sus demandas por parte de las autoridades municipales y denunciaron en los medios de comunicación lo que sucedía, quienes poco a poco fueron haciéndose eco de la tragedia humanitaria que significó la erradicación. Más recientemente, Eduardo Blaustein, con un carácter de periodismo de investigación y a pedido de un organismo estatal de la ciudad (la Comisión Municipal de la Vivienda –hoy Instituto de la Vivienda–) publicó en el año 2006 *Prohibido vivir aquí*, aportando más relatos y documentos sobre ese momento.

Es notoria la producción de conocimiento sobre la violencia política desplegada por el último gobierno militar, el que tiene diferentes vertientes: algunos científicos sociales estudiaron los movimientos de derechos humanos (Jelin, 1995; Vecchioli, 2007; Filc, 1997, entre otros). Por su parte, Feierstein (2000, 2012, 2015) desarrolló una profusa producción a partir del dispositivo conceptual de genocidio y terrorismo de Estado. Otros, recuperaron aspectos vinculados con la subjetividad, desde la memoria (Viñoles, 2014; Bonilla, 2014; Izaguirre, 1998) y, en particular, las prácticas del movimiento obrero (Pozzi, 2008). Esto se complementa con los análisis sobre las transformaciones económicas (Villarreal, 1985; Basualdo, 2001). La producción académica no se agota en estos autores o estas temáticas, pero son algunas de las más relevantes. No obstante, existe escaso e incipiente análisis sobre la violencia política desarrollada en las villas (Camelli, 2014; Daich, 2016a, 2016b) durante este período.

Oszlak (1991) explica cómo antes de iniciar el plan de erradicación, el gobierno militar desplegó una campaña de desprestigio hacia los habitantes de las villas, a fin de lograr cierta legitimidad para las acciones planificadas. Esta estrategia comunicacional tenía dos facetas: por un lado, apuntar hacia los lugares físicos y, por otra, hacia los pobladores. En relación con los barrios, estos eran mostrados como lugares inseguros e ilegales, pero también como insalubres para quienes habitaban allí, dando entonces una perspectiva que se presentaba a sí misma como “humanitaria”. Por otra parte, no se ahorraron adjetivos negativos para los pobladores, que eran presentados como “oportunistas”, “especuladores”, “clientela política fácil” y “marginales voluntarios”, e inclusive “delincuentes” (Oszlak, 1991). A esto se sumaba que Argentina iba a ser sede del campeonato mundial de fútbol de 1978. Buenos Aires era la ciudad más expuesta a la mirada de los periodistas extranjeros, que tenían que ver en ella una imagen de orden y bienestar. No obstante, lo que estaba en juego era algo más profundo: el orden urbano. La importante presencia cuantitativa de población en villas alteraba la idea de una “ciudad blanca” y de ahí proviene la frase de un funcionario municipal que sintetiza la intencionalidad de esta política socio urbana: “hay que merecer la ciudad” (Oszlak, 1991). Si bien el operativo era muy claro y planificado, los habitantes lo vivieron como una imagen del caos y la violencia. Juan Cymes, un dirigente de la Villa 15 Mataderos, fallecido a comienzo de la década del 2000, relataba lo que se vivía en su barrio:

Nosotros en ese entonces veíamos como desalojaban a las familias, les volteaban las casas con las topadoras. Iban a cualquier hora, les cargaban las cosas en un camión

y los tiraban del otro lado de la Avenida General Paz. Después tuvieron problemas con Gallino, que era el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Y les dijo que los problemas de la Capital los resuelvan en la Capital, que no le tiren más problemas a él, que ya tenía demasiados. Y ahí es donde se forma la Ciudad Oculta, en Mataderos porque la 15 no era tan grande y los empezaron a tirar ahí y se agranda. Por eso el nombre de Ciudad Oculta. (Juan Cymes (1996). Entrevista. M. Cristina Cravino).

Camelli y Daian (2004, s/n) recuperaron relatos de vecinos de las villas de la Ciudad de Buenos Aires sobre la experiencia de violencia cotidiana vivida por ellos:

Ya cuando vino la represión militar (...) empezó como un calvario, viste? A mi marido siempre lo llevaban preso. Te pateaban puertas (...) se lo llevaron cuantas veces quisieron (...) en esa época buscaban cualquier cosita, si vos tenían algún partido político o pertenecías a alguno te llevaban.

Otros testimonios recabados por las autoras hacían referencia a las “razzias” semanales o la presencia de la policía montada llegada la tarde. En lo cotidiano también significaba no poder visitar personas cercanas en estos barrios, debido a los controles policiales de entrada y salida, pero también a los seguimientos personalizados de las fuerzas de seguridad. En particular, los dirigentes eran perseguidos, como nos explicó un entrevistado: “Valenzuela fue perseguido, se escapaba; a Sardina; a Julio Lares. Fueron los primeros que empezaron a perseguir. Ahí empieza a trabajar dentro de la comisión Juancito (Cymes)” (Cravino, 2009: 32). Ese era el clima habitual en estos barrios en esos años.

Si bien la violencia cotidiana ejercida por funcionarios de la Comisión Municipal de la Vivienda y las fuerzas policiales pueden ser asociadas a la segunda etapa del plan de erradicación (“desaliento”), creemos que excede ampliamente este objetivo. Se trata aquí de una violencia de cercanía, constante, tanto a hombres como a mujeres y niños, en un contexto que no era de encierro, pero que observaba ciertos paralelismos.

El documento elaborado en 1980 por sacerdotes de la Pastoral Villera afirmaba no solo buscar la “verdad”, sino que también “se reparen los tremendos males ocasionados a estas familias, o al menos, no se continúe causándolos en otras”. Esta última frase mostraba un escepticismo fundado en todos los pedidos previos no respondidos, en cuanto a atender a las situaciones dramáticas de algunas familias. Sin embargo, se comenzó a desacelerar el plan, motivado también por las demandas judiciales de la Comisión de Demandantes (que ellos hacen referencia como presentaciones de abogados comunistas). En el Diario Popular del 9 de julio de 1980 (citado por Oszlak, 1991: 180-1) se reproduce la respuesta del Comisario Inspector Salvador Lottito donde afirmaba que “no dejaron nada librado a la improvisación” y que la meta era “un ordenamiento social y edilicio”, pero en particular que:

La patada [que daban a los villeros], la coima [que pedían a cambio de concesiones] y la cama [referencia a las exigencias de relaciones sexuales a mujeres de la villa para permitirles quedarse más tiempo en el lugar] han motivado el mayor número de bajas en el personal municipal destacado en esos lugares.

Esta casi confesión de quien comandaba los operativos en todas las villas, muestra la situación que se vivía. Los 15 casos presentados, con nombre, apellido y número de documento por el Equipo de la Pastoral Villera como anexo en la carta de denuncia presentada en 1980 y que habían sido atendidos por Cáritas, no dejan lugar a comprender la masividad del impacto destructivo de las acciones gubernamentales. Esto incluía casos de familias abandonadas con sus pocas pertenencias en terrenos que luego eran desalojados, robos, detenciones, palizas, presiones para firmar documentos que aceptaban irse, etc. Una dirigente del Barrio Rivadavia, contiguo al de la Villa de Bajo Flores, que también fue desalojado, a quien entrevistamos a mediados de la década de 1990, nos enumeraban dramáticas situaciones vividas allí: desde personas que volvían del trabajo y encontraban su casa destruida y sufrieron infartos, mujeres que por los golpes perdieron sus bebés, trabajadores que encontraban demolidas sus casas, robadas sus pertenencias y tenían que buscar a sus hijos en casas vecinas. También personas que se murieron de “tristeza”. Esto muestra el impacto negativo de estas acciones en la subjetividad de los habitantes.

Un entrevistado de la Villa 31 nos relató el saldo de su barrio a comienzos de la década de 1980, una vez finalizado los operativos y dónde estaban viviendo los pocos que quedaron allí: “Hacían ranchadas en casitas. Todo era escombros, claro. Parecía una ciudad... A veces cuando veo las fotos de Siria, de Gaza, era esa montaña de escombros...” Ese fue el saldo urbano.

No obstante, la violencia cotidiana en relación con los migrantes de países limítrofes era aún mayor. Como relataba Snitcofsky (2016: 243):

De modo similar, una habitante de la Villa 31 planteó: “Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la municipalidad) venían ellos y decían: - bueno, se tienen que ir y depende... no se... la persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: - ¡Te vas! ¡Te vas, boliviano de mierda!”

Pero no solo era un maltrato particular en relación con un sector de la población de la villa, sino que la política demográfica para ellos estaba planeada como la expulsión. Lo particular es que para los migrantes del interior también se aplicó una perspectiva territorial que buscaba no solo el orden social (“ciudad blanca”), sino también político (desmovilizar por medio del miedo y la dispersión a aquellos que podían tener mayor experiencia organizativa). En el siguiente apartado focalizaremos en las expulsiones del país de migrantes de países limítrofes que eran vecinos en los asentamientos porteños.

Expulsión de migrantes de países limítrofes habitando las villas

El informe elaborado en 1980 por la Comisión Municipal de la Vivienda (llamado también “libro azul” por el color de su tapa), donde se hace un reporte detallado de lo realizado, arrojaba datos minuciosos de los migrantes deportados. En uno de sus cuadros indica un total de 1.326 familias regresadas. Esto significa 512 familias a Bolivia y 807 (2.656 personas) a Paraguay. El origen de las villas indicado eran 1-11-14, 3, 31, 20, 6, 19 para bolivianos y de paraguayos se suman de la 8, la 15, 21-24, NHT Cruz, Avenida del Trabajo, Zavaleta, Crovara y San Petesburgo

(estos dos últimos barrios en el Municipio de La Matanza). En este mismo documento se explica: “con respecto a las familias que regresan a su país, los bolivianos lo han hecho en forma de contingentes, en tanto los paraguayos retornaron individualmente, aunque siempre a través del sistema de pedido de prestación de servicios (PPS)” (CMV, 1980: 94). Debería considerarse que algunos grupos familiares regresaron por sus propios medios ante la violencia desatada en el proceso de erradicación. Merece resaltarse que las palabras utilizadas oficialmente son: “retorno”, “regreso” o “repatriación”, pero coincidimos con Snicofsky (2016) en denominarlos “deportaciones masivas”.

La prensa escrita se hacía eco del discurso oficial, como sucedía con relación a otros hechos, en un contexto autoritario de censura y control gubernamental. No obstante, podemos encontrar algunos indicios que contradicen la idea de retorno “voluntario” en sus propias crónicas. Repasaremos algunos de los registros, en particular del primer contingente de bolivianos “repatriados”, en la práctica deportados, ya que de los paraguayos no hemos encontrado evidencias en los periódicos o revistas.

Borrelli (2011) plantea que la prensa en el gobierno militar puede ser diferenciada en dos escenarios: una primera etapa de represión, persecución y censura/ autocensura (1976-1980) y una segunda donde se observa un quiebre paulatino del discurso dictatorial e inicio de una incipiente voz crítica (1980-1983). El comunicado N° 19 del día del inicio del golpe militar establecía la supresión de la libertad de prensa, pero en el mes de abril se circunscribía a la difusión de información sobre “subversión- aparición de cadáveres-desparecidos” que no partieran de fuentes oficiales. La descentralización de la censura hizo que tuviera mucho peso la autocensura o esta fuera difusa. De todos modos, la prensa no se comportó homogéneamente y las posiciones críticas fueron surgiendo de forma escalonada en los distintos periódicos. Por otra parte, coexistían revistas apoloéticas del régimen miliar (*Extra*, dirigida por Bernardo Neustadt; *Carta Política*, dirigida por Mariano Grondona; *Somos* o *Gente*, por ejemplo) y comenzó un discurso crítico en otras, pero de forma subrepticia, tal como lo hacía la revista *Humor*. No obstante, en algunos casos, ciertos números fueron secuestrados (Gassmann, 2006). El Estado de sitio y la prohibición de actividades políticas o mítines hacía que la información circulara de forma dificultosa entre la población. Borrelli destaca el intento de la dictadura militar por ganarse el favor de la prensa diaria, al generar la empresa de capitales mixtos Papel Prensa, que beneficiaba a Clarín, La Nación y La Prensa (a esta última en menor medida). Esta empresa se dedicaba a la producción del papel necesario para la impresión de los diarios y estos tres periódicos la obtendrían a menor precio que aquellos que tuvieran que comprarlo por fuera de Papel Prensa. Por último, este autor destaca que claramente los diarios, al comienzo, apoyaron la censura por los tiempos “excepcionales” que se vivían³ y aprovecharon el contexto para cambiar las condiciones laborales en detrimento de los trabajadores y despe-

.....
 3 Borrelli (2011) señala que las opiniones críticas surgieron en particular en torno a la política económica y que en parte reflejaban las diferencias internas de la junta militar que gobernaba la Argentina.

dir a dirigentes gremiales. Podemos agregar que muchos de los detenidos desaparecidos fueron periodistas opositores, donde se destaca Rodolfo Walsh, quien desafió abiertamente al gobierno militar con su carta abierta del 24 de marzo de 1977 y luego de lo cual el gobierno decidió secuestrarlo y asesinarlo. El *Buenos Aires Herald*, periódico británico impreso en Buenos Aires, constituía una publicación de resistencia en términos de Gassmann (2006), denunciando tempranamente los secuestros, desapariciones y asesinatos.

Los registros de los medios gráficos analizados datan de 1977, es decir el momento de discurso monopólico oficialista, sin embargo, permiten una lectura entre líneas. En una nota periodística del *Diario La Opinión* del 24 de setiembre de 1977 se presentaba la crónica de las expulsiones bajo el título “Los bolivianos que dejaron las villas desafiando el desarraigo”. Esta forma de presentar la noticia, sin duda, confundía sobre lo que estaba ocurriendo. En ella se relataba ya con más detalle:

A las 15.06 del día de ayer partieron desde la estación Retiro del Ferrocarril Belgrano 283 bolivianos y sus respectivas familias con destino a las ciudades del vecino país altiplánico. El contingente forma parte del plan de erradicación de villas miserias de la Ciudad de Buenos Aires, que abarca a otras mil familias que decidieron regresar a su país de origen. El operativo fue montado por la Municipalidad de la capital, la dirección de Migraciones, la Aduana, Ferrocarriles y la Embajada boliviana en la Argentina. Los gastos de pasaje y alimentación durante la travesía fueron sufragados por la comuna, que previo asimismo la instalación en el tren de un servicio médico especial, la preparación de mamaderas para los lactantes y la provisión de elementos necesarios para el viaje. Los destinos finales serán Cochabamba, La Paz y Oruro. Fue necesario, por lo tanto, planificar la derivación de los vagones una vez cruzada la frontera y la ubicación de los emigrantes según el punto de desembarque (...). Con el contingente de ayer, volvieron a Bolivia carpinteros, albañiles, peluqueros, sastres y varios ancianos que dejaron a sus hijos y nietos en las villas y modestos barrios del Gran Buenos Aires.

Queremos subrayar que en este reporte del *Diario La Opinión* se hacía referencia a la *decisión* de los migrantes de irse, dando a entender su vuelta como “voluntaria”. No obstante, al final de ese extenso copete, se hacía referencia a la ruptura de lazos familiares que significa el retorno a sus países. Inclusive, luego, en el desarrollo de la noticia se describía que “los bolivianos y su desarraigo se llevan consigo a más de un centenar de niños nacidos en la Argentina, cuya edad oscila entre 14 años y cinco meses”, mostrando el rechazo del gobierno militar hacia esos ciudadanos argentinos menores de edad que eran también expulsados por ser hijos de bolivianos. Se decía allí que se esperaba que algunos regresaran (textualmente hacía referencia a dichos del gobierno de “acción con riesgos calculados”), lo que era una prueba más de que la acción no tenía nada de voluntaria. Aún más, se mencionaba que fueron obligados a renunciar a su “residencia transitoria o permanente” y la suscripción de una carta compromiso por la cual expresaban que no regresarán antes del 23 de setiembre de 1979. Es decir, se apuesta a que luego de dos años obligados en su país, desistan de volver. Es más, obligaron a esos niños argentinos a cambiar de nacionalidad por la boliviana, aprovechando la legislación de aquel país que contemplaba que estos podían elegir la nacionalidad definitiva a los 21 años. Es decir, se “bolivianizaba” de modo forzoso a un grupo de argentinos. Para

no dejar dudas, en el reporte se señalaba que “el cónsul boliviano en Buenos Aires, Néstor Calderón Sagarnaga, declaraba a los periodistas que ‘no hubo presiones ni de la municipalidad ni de mi gobierno. Todo se hizo con el mutuo acuerdo de las familias que quisieron retornar’”. El periodista, contrasta con el siguiente párrafo: “Empero, los técnicos de Migraciones que tuvieron a su cargo el despacho de los viajeros aportaron una visión casi escéptica: ‘muchos de los que se van, estarán de vuelta ilegalmente después de las fiestas’, pronosticaron”. Si eso sucedía se esperaba que no vuelvan a las villas. Nótese el sustantivo de “viajeros” a los expulsados, como si se tratara de turistas, a fin de morigerar su condición.

El diario *Clarín* en el mismo día realizaba una nota en un tono similar, incluyendo imágenes. En los testimonios en primera persona con nombres y apellidos de los entrevistados se expresaban frases como “seguridades de trabajo no tenemos” o “mis chicos son argentinos y quieren encontrar trabajo allí”. Nuevamente, alejándose de una vuelta voluntaria, el diario *La Nación*, también en la misma fecha reporta situaciones similares y se agrega que como facilidad se deja sin efecto la multa por haber ingresado al país de forma ilegal.

Por su parte, la revista *Gente* (06-10-1977) explica aún más en detalle el viaje en tren en otro contingente. Además de los vagones para pasajeros, describe la presencia de un coche sanitario, otro de cocina e, incluso, uno para los muebles y otras pertenencias de los expulsados. Para mostrar la idea de carácter humanitario de la misión, se hace referencia a la presencia de un médico, enfermeras, cuatro asistentes sociales, funcionarios municipales y seis personas de vigilancia, además de personal ferroviario, mantenimiento y cocina. La presencia de personas dedicadas a la vigilancia da la idea de la intención de control de lo que sucedía en el viaje y de la intención de garantizar que todos llegaran a destino. Lo forzoso del proceso puede observarse en varios datos que arroja esta publicación: la presencia de 26 mujeres embarazadas y un hombre enfermo de gravedad. También en el tono de la introducción a la pregunta por parte del periodista “no tenga miedo, no hable como si estuviera con un funcionario”, da cuenta del contexto autoritario.

En un noticiero de 1978⁴ se emitió la noticia con título “repatriación de bolivianos-expulsados de las villas”, en el cual se da cuenta de un “clima festivo” y de “feliz retorno”. Textualmente relata el locutor: “Necesidades de un reordenamiento edilicio determinaron un *amistoso acuerdo* entre la Municipalidad de Buenos Aires y el Consulado General de la República de Bolivia, el que determinó el *feliz retorno* de varios contingentes de bolivianos a diferentes ciudades de su patria”. Allí se muestra cómo cada vagón tenía un cartel de la ciudad hacia donde debía llegarse. La música que acompaña la imagen es una canción típica boliviana. Sigue: “Decir adiós a los amigos siempre es difícil, pero cuando el camino a recorrer lleva como destino final el reencuentro con la tierra que los vio nacer se hace menos doloroso”. Ya esas palabras son contradictorias porque el dolor está mostrando la obligación de la partida. La filmación exhibe a funcionarios haciendo firmar papeles a perso-

.....
4 El video que reproduce el noticiero se puede ver en línea. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iDJ0xcng6DM> Fecha de la última consulta marzo de 2018.

nas antes de subir a los vagones. El relato continúa remarcando la hermandad de las dos naciones y su apego al “amor al prójimo a la libertad y a la paz”. Se muestra la comida servida y se habla de la “sonrisa” en la atención recibida. Luego continúa la filmación en la localidad de Villazón, donde se observan pancartas de recibimiento, los funcionarios bolivianos y el papel picado revoleado en las cabezas. Continúa con las palabras e imagen del presidente de Bolivia, General Hugo Banzer Suárez (1971-1978),⁵ que afirma: “Hermanos bolivianos, hoy más que nunca la patria que los vio nacer se siente feliz al recibir en su regazo a sus hijos que por las fuerzas de las circunstancias del pasado se vieron obligados a buscar horizontes de realización más allá de nuestras fronteras”. Cierra el relato señalando que van a poder aportar lo que aprendieron en la Argentina y “su imaginación y espíritu de sacrificio”. Las últimas palabras son “La hermandad latinoamericana es posible”. El locutor es la voz del noticiero con tono certero y resaltando el carácter festivo de los hechos, con un silencio absoluto de los expulsados y con la única palabra autorizada del presidente de Bolivia, quien les daba la bienvenida a los “repatriados”.

Nuestros entrevistados presentaron diferentes vivencias de la experiencia de expulsión, pero todos compartieron la percepción de que “no había otra que irse” o “nos temíamos que volver sí o sí”.

Un entrevistado nos planteaba que fueron engañados con promesas: “Te ponían los trenes y te decían que después allá si volvías a tu país te iban a dar trabajo, vivienda si no tenías. Eran todas mentiras”. Durante la entrevista nuestro interlocutor le adicionaba a su testimonio datos de la historia de su país y de su propia lectura del contexto regional. Interpelaba la construcción de la memoria con el conocimiento posterior, una vez recuperada la democracia, de lo que fueron los acuerdos entre gobierno dictatoriales del Cono Sur. Por eso interpretaban los traslados a Bolivia o Paraguay (él agrega a Chile, aunque no se tenga registro de ello) como parte del “Plan Cóndor”.

En realidad, este último operativo tenía que ver con el intercambio de información de militantes políticos y la detención y luego traslado entre los diferentes gobiernos militares del Cono Sur. En él no se establecía la expulsión de migrantes en general, sino que estaba focalizado en acciones referidas a militantes políticos. No obstante, y de este modo, el entrevistado resemantiza las expulsiones de migrantes de países limítrofes, asociándola directamente a la acción represiva de detenciones (y también asesinatos y desapariciones) y no apela a la xenofobia, como lo hizo otro entrevistado, quien afirmó “no querían a los bolivianos”.

Como plantea Halbwachs (2011), la memoria no es individual sino una construcción colectiva. Este autor sostiene que los acontecimientos son recuerdos que están indisolublemente unidos a sus marcos interpretativos, los que también son productos de rememoraciones. En ese sentido, la reconstrucción de los hechos que nos relatan nuestros entrevistados se encuentran reinterpretados a la luz del presente y, sin duda, el contexto democrático habilita las voces de denuncia, pero también la distancia temporal permite ejercer reflexiones y críticas sobre sus pro-

.....
5 En ese año fue derrocado por una junta militar.

pías prácticas. A su vez, los conocimientos que colectivamente estuvieron accesibles luego del período dictatorial fueron centrales para reinterpretar los procesos vividos o conocidos, en particular el alcance del terrorismo de Estado en un caso particular o la xenofobia que continúa hasta la actualidad.

Otro entrevistado hizo hincapié en su relato en los momentos de solidaridad entre compatriotas que se vivieron en el tren (compartían comida, por ejemplo) y las conversaciones muy cuidadosas de intercambio de información. Todos tenían poco dinero ya que habían dejado casi todas sus pertenencias en las villas y no habían logrado venderlas y tampoco tuvieron tiempo de ahorrar dinero para la etapa siguiente que significaba comenzar de nuevo en su país. Compartían un sentimiento de profunda incertidumbre y temor por el futuro en sus tierras. Un segundo entrevistado resaltó en particular el miedo que percibían porque sabían que estaban controlados en todo el trayecto y el sentimiento ambiguo de volver a su país, sueño común en la mayoría de los migrantes (Cravino, 2012). No obstante, esta no era la forma en que tenían planificado volver. Nos informaron que muchos quedaron allí y algunos jóvenes en particular regresaron años después. Otros aspectos de la memoria se mostraron más borrosos en el aporte de datos temporales o de contexto histórico, pero sí compartían que la situación económica en Bolivia “no era buena” y que el momento político tampoco. El trauma de la erradicación y la expulsión puede rastrearse como huella afectiva porque el segundo entrevistado explicó que cuando regresó a la Argentina, no lo hizo a una villa porque eso le generaba mucho dolor (“me hacía mal”).

Jelín (2002: 12) afirma que los sentidos de la memoria “se construyen y cambian en relación y diálogo con otros, que pueden compartir y confrontar las experiencias y expectativas de cada uno, individual y grupalmente”. Esta idea nos permite interpretar que uno de los entrevistados, a quien conocíamos de mucho tiempo atrás por diferentes tareas en la Villa 31, fue quien enmarcó políticamente los hechos y sus vivencias ya que él fue un militante político. En cambio, un segundo entrevistado, a quien no conocíamos y contactamos por ser pariente de un conocido boliviano que vive actualmente en el Conurbano Bonaerense y que es una persona mayor, tuvo muchas dificultades para recuperar una “memoria colectiva” y enmarcó su relato en una vivencia personal que no le era grato recordar y no venía ejercitando relatar. Es decir, no era un pasado presente, sino por el contrario una situación traumática y que hasta podemos interpretar que en parte lo avergonzaba. En varias ocasiones afirmaba “no recuerdo mucho” y agachaba su cabeza. Su pasado presente, en cambio, era la discriminación hacia los bolivianos. Lo inédito de su relato impactó incluso en algunos parientes presentes que escuchaban con atención detalles de la vida familiar que desconocían. Si, como sostiene Jelín (2002), el recuerdo es incorporado, pero de manera dinámica, en el primer caso lo hace resignificándolo en lo que fue el terrorismo de Estado y en el segundo caso lo incorpora en una situación de retorno obligado que no es habitualmente relatada. Creemos que en este segundo entrevistado también influyó el discurso oficial de los dos Estados que participaron en el operativo que lo presentaron como “voluntario” y hasta como “feliz” y que, por el contrario, fue un retorno vergonzante.

Tanto los diarios escritos, como nuestros entrevistados, hicieron referencia a

una recepción de bienvenida una vez llegado el contingente al país del altiplano. Se hacía alusión a papel picado y a serpentinas. Nos contaban que fueron recibidos como si fuera carnaval. Uno de ellos lo explicaba con ironía, ya que inmediatamente hacía referencia a que en realidad eran expulsados pero que esa farsa era compartida por los dos gobiernos. Eran expulsados por el gobierno militar argentino y eran recibidos por autoridades también militares bolivianas en la frontera y allí eran derivados en diferentes trenes o medios de transporte automotor a sus ciudades de origen o nuevo destino. Uno de ellos, manifestó que una vez que cruzaron la frontera sintieron alivio, dando a entender que tenían miedo por ellos en el transcurso del viaje. Sin duda, los rumores de las desapariciones y detenciones no eran ajenos a la vida cotidiana en los barrios precarios.

Lo que deseamos resaltar es que, así como hubo una campaña para desprestigiar a los villeros, como señalamos precedentemente, para impedir empatía o solidaridad de los demás habitantes de la Ciudad de Buenos Aires ante algo inocultable como la erradicación, sí hubo una intencionalidad de velar los impactos negativos de esta política para sus habitantes. La erradicación fue presentada como una acción destinada a mejorar las condiciones de vida, al mismo tiempo que se les negaba el acceso a la centralidad ciudadana, resaltando que muchos se iban por sus propios medios a los lotes de los que eran propietarios en el Conurbano Bonaerense o que accedían a un crédito. De estos últimos modos de relocalización a un lote propio, Oszlak (1991) expuso muy claramente sus dudas sobre los datos, sospechando que eran muchos menos que los presentados y mayor fue el número de familias libradas a su suerte. Pero también, en particular, las autoridades buscaron ocultar el proceso de expulsión de migrantes de países limítrofes por medio de la difusión en la prensa y la televisión de la idea del “feliz retorno” a sus países, y en el caso de Bolivia la prensa señalaba la idea de que los migrantes repatriados iban a aportar los saberes adquiridos en Argentina. Esto puede ser interpretado como una de las acciones de ocultamiento de las políticas de retroceso en los estándares sociales y derechos humanos de los migrantes, pero también como un acuerdo entre los gobiernos militares más allá de las acciones pautadas en el Plan Cóndor, donde Bolivia no salía a denunciar o reclamar políticamente por sus conciudadanos. Esa actitud del gobierno trasandino también impactó negativamente en los expulsados, ya que quien debía protegerlos tampoco les garantizaba derechos, o en palabras de nuestro entrevistado eran parte de la “farsa”.

Más allá de las villas: migrantes de países limítrofes como “indeseables”

Con posterioridad a las expulsiones descriptas se evidenció que se trataba de una política pública que era pensada a largo plazo. Así como Oszlak (1991) plantea que la expulsión de los habitantes de las villas buscaba reestablecer un orden urbano previo, se puede considerar que el gobierno militar se proponía establecer un orden étnico previo, que llevara no solo a una “ciudad blanca”, sino a un país de similares características. Esta orientación fue establecida en el decreto-ley que se denominó paradójicamente “Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración” (decreto ley 22.439) y que fuera sancionada en 1981, es decir posteriormente a las expulsiones de migrantes villeros. Esta normativa estaba enmarcada en

la doctrina de la seguridad nacional y estuvo llamativamente vigente hasta el 2003, cuando se sancionó la Ley 25.871 que adscribe a la perspectiva de los derechos humanos.⁶ La ideología que inspiraba la ley migratoria del gobierno militar retomaba las orientaciones establecidas en el siglo XIX que implicaban una selectividad entre aquellos que eran “deseables” que vinieran a la Argentina (europeos) y “sujetos indeseables” (migrantes de países limítrofes).

El decreto-ley migratorio, conocido también como “Ley Videla”, establecía en su artículo 40 no solo controlar el ingreso o egreso de extranjeros, sino la capacidad de policía que implicaba allanar lugares donde se sospechara que había migrantes “irregulares” y se podía detenerlos y expulsarlos sin orden judicial. Inclusive se establecía la obligación de denunciar estos casos, incluyendo en particular a agentes estatales. Al igual que lo que se planteaba en la etapa del plan de erradicación llamada “desaliento”, se buscaba hacer difícil la vida del migrante sin papeles, ya que se les restringía el acceso a la salud, educación o trabajo. Más aún, se les vedaba garantías ciudadanas como el debido proceso en caso de detención. Estos últimos aspectos muestran que era casi imposible la vida de estos grupos en la Argentina, con el agregado de que aquellos que tenían documentación en regla también fueron expulsados. La coacción ejercida, además, se daba en un contexto donde las políticas económicas neoliberales conllevaron la caída del salario real y el crecimiento de la desocupación (Villarreal, 1985; Basualdo, 2001). Todos esos factores también eran expulsivos. Como lo sintetizó uno de nuestros entrevistados en la frase: “había que irse, no quedaba otra”.

En el caso de los paraguayos se encontraban situaciones aún más graves, ya que Argentina fue históricamente un lugar de refugio de perseguidos políticos de la larga dictadura de Alfredo Strossner (1954-1989). Inclusive, Argentina, Buenos Aires, albergaba a los principales dirigentes políticos opositores al régimen paraguayo y era un lugar donde se hacía política y se reagrupaban las diferentes fuerzas. Si bien este “regreso” obligado para los migrantes villeros era enmarcado en una política demográfica, no estaba exento de consecuencias políticas directas. Constituía el fin de un exilio y un regreso forzoso altamente peligroso. Encontramos estudios sobre la migración por razones políticas de Paraguay a la Argentina, entre los que se destacan los trabajos de Gerardo Halpern (2009), pero no encontramos estudios sobre el proceso de regreso forzado de migrantes paraguayos de Argentina en el contexto del último gobierno militar. María Sánchez (2012) analiza el caso de detenidos-desaparecidos paraguayos durante la dictadura militar argentina, pero que lograron ser reconocidos como presos políticos y sufrieron lo que ella denomina un “reexilio” o “exilio serial”. Es decir, pudieron optar por la salida a otro país, siendo los lugares de destino de los casos de las tres paraguayas analizadas, Holanda, Suiza y España.

De esta forma, podemos reinterpretar lo que se denominaba en la prensa los “repatriados” o los regresados a sus lugares de origen, también figuraban como

.....
6 Sobre el derrotero de esta ley desde 1983 a 2003, puede consultarse a Courtis (2006), quien explica detalladamente las distintas reformas parciales y los proyectos de ley fallidos.

“deportados” sociales (y políticos) en la documentación de la Comisión Municipal de la Vivienda. Los que viajaban en los contingentes no eran personas que estaban detenidas, pero eran familias que se quedaban sin hogar porque se les destruía sus casas, se les impedía trabajar, estudiar e inclusive atenderse en el sistema de salud del país. Algunos eran perseguidos políticamente y otros habían sufrido detenciones arbitrarias por parte de la policía, en particular si habitaban en villas, en el marco de la acción de “desaliento” ya referida. Esto, sin duda, impedía articulaciones o solidaridades políticas entre grupos de diferentes países. Hacía entender la “invitación” a irse a sus países como una orden, que luego establecería una política de Estado a más largo plazo.

Quizás la situación de expulsión de casi 200.000 personas de las villas invisibilizó a un grupo específico que no sólo perdía el lugar donde habitaba, sino también el país donde residía, en algunos casos desde hacía más de una década. La continuidad de la ley migratoria y la xenofobia que se expresa de diferentes modos marcó una vivencia extendida para los migrantes de países limítrofes, en particular bolivianos. Así, dos décadas después, en democracia, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, estos grupos fueron perseguidos y detenidos por la policía si no contaban con documentación de residencia. Se incluía a los vendedores o vendedoras callejeros, a quienes se les decomisaba la mercadería. Caggiano (2005) señalaba los discursos culpabilizadores a los que recurrieron funcionarios públicos en la década de 1990 en relación con el desempleo, la inseguridad e, inclusive, una epidemia de cólera. Aun cuando la ley fuera modificada en el 2003 (y reglamentada en el año 2006) se escucharon voces xenofóbicas en el año 2010, en ocasión de la ocupación del Parque Indoamericano y, nuevamente, en ellas estaban las declaraciones de funcionarios públicos, como fue el caso del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Kaufman, 2012; Cravino, 2014).

Conclusiones

La intención de retomar aspectos poco abordados del proceso de erradicación durante la última dictadura militar nos permite pensar en las huellas de la memoria social sobre esta etapa de la historia argentina, en paralelo a un análisis de la huella urbana y la normativa. El miedo al desalojo en muchos barrios, asociado a lo que hizo el último gobierno militar, se vincula, sin duda, a la memoria colectiva y formativa. Pero, a la vez, encontramos que políticas públicas posteriores utilizaron mecanismos semejantes, apelando inclusive al uso de topadoras. Pero aún más, se retomaron mecanismos expulsivos, en este caso “optativos” pero con coerción, para regresar a los migrantes de países limítrofes a su lugar de origen (también a nacionales al interior del país) a cambio de recibir un subsidio, tal como sucedió a mediados de la década de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires (antes de que adquiriera su autonomía política), durante la intendencia de Jorge Domínguez (Cravino, 2009). Esto nos permite comprender mejor su viva presencia. También se observó que es utilizado el término “erradicación” por parte de los vecinos de las villas como condición coercitiva de relocalización (Fainstein, 2015) y encontramos así el pasado presente en los sentidos de la experiencia urbana en la actualidad. Inclusive funcionarios del Poder Ejecutivo local o Judicial del nivel nacional utilizan el término “erradicación” para situaciones en que se decide el traslado

(total o parcial) de asentamientos populares (Cravino, Fainstein, 2017). Entendemos que esos sentidos están presentes en la sociedad en su conjunto. Por esa razón, quizás, sea usado con más fuerza en la opinión pública de muchos lectores de diarios nacionales ante noticias de intervención en estos barrios. Es presentado como el dispositivo que solucionaría gran parte de los problemas de los porteños, en particular el referido a la seguridad. Estos lectores, en los foros, muchas veces apelan a reclamar que se aplique el modelo utilizado por la última dictadura militar. Esto muestra la vigencia de esta noción, rememorada, pero siempre reactualizada en el tiempo presente. En la propuesta de estos lectores, opuestos a la presencia de villas, se incluye siempre la expulsión de los migrantes de países limítrofes, a quienes se los considera “ilegales”. Esto no significa que todos los habitantes de la Ciudad compartan estas ideas, pero sí que quienes opinan en los foros reactualizan estas propuestas excluyentes.

Esta auscultación de la memoria, también nos lleva a otorgar un hilo de continuidad sobre las rutinas policiales (Tiscornia, 2008; Pita, 2010) en estos barrios, que se caracterizan por el uso discrecional de la violencia (Cravino, 2016), y que se ha agudizado en el último año. En paralelo, se asocia al maltrato por parte de las autoridades a los habitantes de las villas, que siguen portando un estigma acerca de sus actividades, pertenencia étnica o nacional. Este no fue creado por el gobierno militar, pero sí institucionalizado cuando fue desplegada una campaña mediática para deslegitimarlos como sujetos de derechos urbanos. No son menores los cambios recientes en la política migratoria argentina, que vuelven a colocar a las personas provenientes de países limítrofes como “sujetos sospechosos” y se proponen deportaciones ante las mínimas violaciones a las normas legales y no se garantiza el derecho a la debida defensa (*La Nación*, 30-01-2017).

Si nos centramos en el discurso oficial en un momento de terrorismo de Estado encontramos una intencionalidad de morigerar la imagen del trauma de la expulsión de los migrantes de países limítrofes, en particular bolivianos y paraguayos. Las ideas de “repatriación” o “retorno” buscaron presentarlo como una decisión de quienes regresaban a sus países, ocultando la decisión estatal de una deportación social masiva. Tal es la sobreactuación de los hechos que la recepción en la primera parada en Bolivia implicó un recibimiento festivo y fue presentado en los medios de comunicación como un acuerdo entre países. La memoria subterránea rescata la desconfianza inicial de quienes eran expulsados y los temores, tanto por lo que podía significar el viaje como las condiciones socio-económicas y políticas que les deparaba su país al regreso. En los “trabajos de la memoria” (Jelin, 2002) podemos observar que el entrevistado que formaba parte de organizaciones políticas enmarcaba estos hechos en una política de seguridad nacional de la Argentina, en acciones comunes con la misma doctrina en otros países del Cono Sur (“Plan Cóndor”) y mostraba el despliegue de micro-solidaridades como forma de resistencia en un contexto donde no existía gran capacidad de agencia. No obstante, en las palabras de otro entrevistado, que no resemantizó los hechos en un encuadre político, la vergüenza persistía y el olvido fue parte del ejercicio de la memoria cuando se continúa reproduciendo una situación de subordinación de los grupos migrantes de países limítrofes y cuando la discriminación sigue estando presente.

Retomar el análisis de la expulsión de bolivianos (y sus hijos argentinos) y paraguayos, permite comprender también los discursos xenófobos presentes, que recurren como solución a acciones del último gobierno militar en un contexto democrático. Creemos que nos falta analizar aún con mayor complejidad la construcción de la discriminación social hacia los habitantes de las villas y los migrantes de países limítrofes, que en muchos casos aparecen claramente asociados, y cómo se realiza el ejercicio de la memoria en diferentes grupos sociales en relación con la erradicación de las villas y las deportaciones sociales (y políticas) masivas del último gobierno militar.

Fuentes primarias

Clarín, 24 de septiembre de 1977, Buenos Aires.

Comisión Municipal de la Vivienda (1980). *Villas-erradicaciones*.

La Opinión, 24 de setiembre de 1977, Buenos Aires.

La Nación, 24 de septiembre de 1977, Buenos Aires.

La Nación, 30 de enero de 2017, Buenos Aires.

Pastoral Villera (1980). La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Revista Gente, 6 de octubre de 1977.

Bibliografía

Bellardi, Marta y De Paula, Aldo (1986). *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: CEAL.

Bonilla, Alcira (2015). *Racismo, genocidios, memorias y justicia*. Buenos Aires: Editora Patria Grande.

Blaustein, Eduardo (2006). *Prohibido vivir aquí. La erradicación de las villas durante la dictadura*. Buenos Aires: Cuadernos de Causa popular.

Basualdo, Eduardo (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976 - 2001)*. Buenos Aires: FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP.

Borrelli, Marcelo (2011). “Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)”. En: *Perspectivas de la comunicación*, nro. 1: pp. 24-41.

Caggiano, Sergio (2005). *Lo que no entra en el crisol: inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos de identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

Camelli, Eva (2014). *Politicidad villera. El Movimiento Villero Peronista, 1973-1976*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

Camelli, Eva y Daian, Verónica (2004). “Estética urbana y conducta política: las villas durante la última dictadura militar”. Ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología., Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Courtis, Corina (2006). “Hacia la derogación de la Ley Videla: la labor parlamentaria en materia migratoria en la Argentina de los 90”. En: Jelin, Elizabeth y Grim-

son, Alejandro (comps.). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo. Pp. 169-206.

Cravino, María Cristina (2016). "Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Etnografías contemporáneas*, vol. 2, nro. 3: pp. 53-83.

Cravino, María Cristina (2009). *Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro, Derecho a la vivienda, capital inmobiliario y gestión urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, María Cristina (2012) Jóvenes migrantes paraguayos/as en Argentina. Relatos del proceso migratorio y condiciones de vida. En: Miranda, A.; *Ahata Che: juventud, migración y género en el corredor Paraguay-Argentino*. Buenos Aires: FLACSO. Pp. 105-164.

Cravino, María Cristina (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. Los Polvorines: UNGS.

Cravino, María Cristina; Fainstein, Carla (2017). "Disputas por el acceso al ambiente sano y la vivienda en los asentamientos de la ribera del Riachuelo (Ciudad de Buenos Aires)". En: Cravino, María Cristina (coord.); *Detrás de los conflictos. Estudios sobre la desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS. Pp. 53-113.

Daich Varela, Leandro (2016a). "La erradicación en el cine. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar". En: *Question*, nro. 50: pp. 228-244.

Daich Varela, Leandro (2016b). "Demandantes, autoconstructores y técnicos. Formas de resistencia en las villas de la Ciudad de Buenos Aires frente a las erradicaciones de la última dictadura militar". En: *Quid 16*, nro. 6: pp. 88-120.

Fainstein, Carla (2015). "La relocalización de población del camino de sirga de la villa 21 - 24 ¿Erradicación o integración a la ciudad? Representaciones y repertorios de acción colectiva en torno al reasentamiento". En: *Quid 16*, nro. 5: pp. 253-283.

Feierstein, Daniel (2000). *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*. Buenos Aires: Eudeba.

Feierstein, Daniel (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Feierstein, Daniel (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Filc, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976- 1983*. Buenos Aires: Biblos.

Halbwachs, Maurice (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gassmann, Carlos (2009). "Los medios de comunicación y la dictadura (1976-1983)". En: Raggio, Sandra y Samanta Salvatori (coords.); *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*. Rosario: Homo Sapiens.

Izaguirre, Inés (1998). "Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada". En: *Cuadernos del IIGG*, pp. 1-43.

Halpern, Gerardo (2009): *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Jelin, Elizabeth (1995). "La política de la memoria: el movimiento de derechos huma-

nos y la construcción democrática de la Argentina". En: Acuña, Carlos y Catalina Smulovicz (comps.); *Juicio, castigo y memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión. Pp. 101-146.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth (2014). "Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes". En: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, nro. 1: pp. 140- 163.

Kaufman, Alejandro (2012). "Nota sobre la violencia discriminadora 'espontánea'". En: Caggiano, Sergio (comp.), *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano dos años después*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Pp. 27-39.

Oszlak, Oslender (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano*. Buenos Aires: Cedes- Humanitas.

Pita, María (2010). *Formas de morir y formas de vivir el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto-CELS.

Portelli, Alessandro (2005). "El uso de la entrevista en Historia Oral". En: *Anuario N° 20 Historia, Memoria y pasado reciente*, pp. 35-47.

Pozzi, Pablo (2008). *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Sánchez, María A. (2012). "Los paraguayos exiliados y migrantes en Argentina y el terrorismo de Estado: Un estudio sobre la historia de la represión y el destierro transnacional en el Cono Sur (1947-1983)". En: *I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, La Plata: Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2563/ev.2563.pdf Fecha de la última consulta: marzo 2018.

Snitcofsky, Valeria (2012). "Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983)". En: *Quid 16*, N° 2: pp. 46-62.

Snitcofsky, Valeria (2016). *Villas de Buenos Aires: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

Tiscornia, Sofía (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto-CELS.

Vecchiol, Virginia (2007). "Derechos humanos y compromiso militante. Un recorrido por la constitución de esta causa a través del activismo de los profesionales del derecho". En: *Etnografías contemporáneas*, nro. 3: pp. 143-173.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Villarreal, Juan (1985). "Los hilos sociales del poder". En: Jozami, Eduardo, *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambios sociales* (pp. 201-227). Buenos Aires: Editorial XXI.

Viñoles, Diana (2014). Las biografías de los desaparecidos de la última dictadura cívico-militar como particular ejercicio de la memoria. En: Bonilla, Alcira (coord.). *Racismo, genocidios, memorias y justicia* (pp. 143-157). Buenos Aires: Editorial Patria Grande.